



El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, presentó BA Producción Internacional, un incentivo económico para producciones audiovisuales que se realicen en la Ciudad con inversión extranjera y proyección internacional.

Rodríguez Larreta destacó que con esta iniciativa “estamos cumpliendo un compromiso que habíamos tomado hace tiempo de darle un impulso a esta industria que tanto laburo genera en la Ciudad de Buenos Aires y en la Argentina”.

“En Buenos Aires tenemos una diversidad enorme de escenarios. Este fabuloso Teatro Colón, el frente al río, los parques, la zona de La Boca, edificios históricos. Hay de todo, tenemos un buen clima, y tenemos lo más importante que es el talento”, expresó el Jefe de Gobierno porteño.

{youtube}xFROR6f9xOY{/youtube}

En esa línea, remarcó que “esto es una muestra del compromiso que tenemos como ciudad para buscar que se filme más y que se genere más trabajo. Creemos que con el capital humano que tenemos acá tenemos muchísimo para hacer, para mejorar y para generar trabajo”.

Estuvieron presentes el jefe de Gabinete porteño, Felipe Miguel; el ministro de Cultura, Enrique Avogadro, y la directora general de Desarrollo Cultural y Creativo, Mora Scillamá.

Miguel sostuvo que “cada vez más productoras internacionales nos eligen como sede para llevar adelante sus rodajes. Esto es una oportunidad única para Buenos Aires, por un lado para poder mostrar los encantos de nuestra querida ciudad, pero también es una oportunidad única porque esto significa generación de empleo genuino y de calidad”.

“Esta es una oportunidad de trabajo genuino y de calidad pero también es una oportunidad para la formación y la profesionalización de miles de personas de la industria”, aseguró.

Luego, Avogadro dijo que “la cultura es mucho más que entretenimiento, es el motor del desarrollo de nuestra identidad individual y colectiva, pero también es un motor de desarrollo económico”.

Y explicó que BA Producción Internacional es “una herramienta que viene a consolidar a Buenos Aires como una de las capitales culturales de Latinoamérica, que nos va permitir apoyar mucho al sector. En términos concretos, estamos abriendo una convocatoria para que productoras argentinas tengan la posibilidad de presentarse con proyectos internacionales”.

En tanto, Scillamá hizo una mención especial “a los equipos que en la dirección a mi cargo llevan adelante políticas de promoción para la industria audiovisual, a BA Audiovisual, a BAsSet, al Mecenazgo y a la Film Commission”.

También asistieron Agustín Sacanell, a cargo de la productora KAPOW; Nicolás Avruj (Campo Cine); Lorena Quevedo (CAPAC y CAAR); Juan Pablo Galli (Patagonik); Vanessa Pagani (APIMA y Películas V) y Pablo Ginés (CAPPA).

La Ciudad de Buenos Aires es un polo audiovisual central que concentra el 70% de las productoras de cine de la Argentina, el 46% de las carreras audiovisuales y donde tiene lugar el 40% de las películas que se realizan por año.

Esta medida, impulsada por el Ministerio de Cultura porteño a través de la Buenos Aires Film Commission, busca impulsar la industria local a través de la devolución del 20% de gastos, con un tope de hasta 75 millones de pesos por proyecto, para las productoras que realicen rodajes, totales o parciales, en la Ciudad de Buenos Aires.

La medida apunta a lograr un crecimiento económico y de empleo, busca posicionar a la Ciudad como destino atractivo para las producciones internacionales y lograr una mayor profesionalización del sector potenciando su capital humano.

BA Producción Internacional, está dirigida a productoras nacionales que realicen coproducciones internacionales y/o servicios de producción internacional de largometrajes y/o series de ficción, que se desarrollen parcial o totalmente en la Ciudad a partir de enero 2023.

Es un programa que no sólo busca generar mayor cantidad y calidad de servicios de producción sino también apoyar coproducciones internacionales fomentando el derecho de propiedad de la obra para las productoras locales.

En el caso de servicios de producción, la plataforma y/o productora extranjera contrata a una productora argentina para producir un contenido. Por lo cual, la inversión es de la contratante y el copyright, la propiedad intelectual del material, también. La devolución del incentivo será para la empresa local.

Respecto a las coproducciones internacionales, que suceden cuando una plataforma y/o productora internacional realiza un acuerdo con una productora argentina para producir de forma conjunta, los fondos para producirla son en conjunto y el copyright es compartido.

Asimismo, las coproducciones deben contar con inversión extranjera en la Ciudad, respetar los mínimos de gastos y la diversidad de ellos.

Será valorado que incluya a la Ciudad dentro de la narrativa, y que locaciones icónicas sean parte de la filmación. La inscripción será on line a partir de octubre de 2022 vía TAD.

A través de Buenos Aires Producción Internacional, se espera impactar en la industria local alcanzando nuevas producciones y, aproximadamente, 8000 puestos de trabajo para el sector audiovisual, el gastronómico, la hotelería, turismo entre otros.

Entre estos impactos pueden resaltarse los siguientes: directo en la industria cinematográfica; indirecto por la adquisición de bienes y servicios de proveedores de sectores diversos se benefician indirectamente de las inversiones y del gasto de las producciones; y spillover/derrame por efectos adicionales resultantes de la producción de cine como el desarrollo del capital humano, el turismo por la atracción de visitantes a las localizaciones, el desarrollo cultural y en la marca Ciudad.

Podrá postularse cualquier productora del país con personería jurídica legalmente constituida en la República Argentina, con al menos un ejercicio contable cerrado. Podrán ser proyectos en distintas etapas de producción: preproducción, producción y/o post producción a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Deberán contar con al menos 4 jornadas de rodaje en la Ciudad de Buenos Aires.

Estos proyectos deberán tener un piso de gastos realizados en la Ciudad de Buenos Aires por 80.000.000 millones de pesos. Aplicando así a postularse al Cash Rebate de un 20% con un tope de devolución de 75.000.000 millones. Los gastos elegibles y otros detalles, estarán especificados en las bases y condiciones de la inscripción.